

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

RESOLUCIÓN No. 08-G-IJ-0008080

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0001206 del 1 de abril de 1999 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de enero del 2002, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **DEKERMA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil el 27 de mayo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de julio de 1992;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Carlos Larrea Lecaro, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Miguel Angel Santos Naranjo, en reemplazo del señor Ab. Carlos Larrea Lecaro, para el cargo de Liquidador de la compañía **DEKERMA S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

24 NOV 2008

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente No. 66917
Trámite No. 43993-08

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

25 NOV 2008

**Miguel Angel Santos Naranjo
C.C. 0910557016**

66917

NUMERO DE REPERTORIO: 64.751
FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiséis de Noviembre del dos mil ocho queda inscrita la Resolución N° 08-G-IJ-0008080, dictada el 24 de noviembre del 2008, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **DEKERMA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MIGUEL ANGEL SANTOS NARANJO**, a foja **148.091**, Registro Mercantil número **25.833**.

ORDEN: 64751



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA